



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Molina Sandoval

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Santiago Molina Sandoval, titulada **“La garantía como factor objetivo de atribución en la responsabilidad por el hecho de terceros”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Juan Manuel Cafferata; Dr. Carlos Viramonte y Dra. Maria Cristina Plovovich;

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Santiago Molina Sandoval, titulada **“La garantía como factor objetivo de atribución en la responsabilidad por el hecho de terceros”**, a los Profesores Dr. Juan Manuel Cafferata; Dr. Carlos Viramonte y Dra. Maria Cristina Plovanich.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.